

BASES PARTICIPACIÓN CALENDARIO STE 2025

La Sociedad Tolkien Española convoca las Bases para poder participar como artista en el calendario de la STE para el año 2025:

PARTICIPANTES:

1.- Podrán participar en esta convocatoria todos los artistas que lo deseen, sean socios o no de la Sociedad Tolkien Española, e independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia. Los miembros del Jurado y el *Enlace* no tienen permitido participar como concursantes.

CONDICIONES

2.- Cada participante puede enviar una única obra, que deberá reunir las siguientes condiciones:

- a) La técnica para concurrir a este premio será **Arte pictórica**, definida como toda obras en dos dimensiones realizadas con variadas técnicas manuales, como óleos, carboncillos, grabado, pintura digital, fotografía etc.
- b) La presentación de las obras para que el jurado las tenga en consideración será en **formato digital**.
- c) Las obras presentadas en formato digital **DEBERÁN** estar en **formato JPG, PNG o PDF, con una resolución entre 150 y 300 ppp** (pixels por pulgada) y una relación de **aspecto de un A4 apaisado**. En caso de que la imagen supere la resolución máxima que permitiría un envío por email, se pueden utilizar plataformas de almacenamiento como WeTransfer para hacer llegar la obra en su máxima resolución al jurado.
- d) Las obras deberán enviarse sin ninguna firma, logo o marca de agua identificativa.
- e) Las obras presentadas deberán **ser inéditas y originales** y estar ambientadas coherentemente en cualquiera de las obras de J.R.R. Tolkien. El Jurado será en última instancia quien decida si cumplen este requisito.
- f) El autor de la obra **DEBERÁ** enviar un texto breve (de no más de 100 palabras) que acompañe a la misma, indicando en qué categoría la presenta y explicando qué tipo de obra es y qué representa, así como los materiales y técnicas que ha utilizado. Deberá ser un texto en español o, en todo caso, en inglés.

RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

3.- Los autores que deseen participar formalizarán una inscripción por cada una de las obras presentadas. Dicha inscripción se realizará mediante correo electrónico a la dirección soctolkienalendar@gmail.com

La inscripción incluirá también siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Pseudónimo
- Domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico.
- Acompañando a los archivos de las imágenes se incluirá un mensaje que contenga la información siguiente: pseudónimo, título de la obra, técnica y un texto que describa brevemente la obra.

EJEMPLO:

Nombre y apellidos: Juan Garcia Garcia

Pseudónimo: Tom el Troll

Título: El Herrero.

Técnica: Acuarela

Texto: «... hacía algunas cosas por pura afición; y eran hermosas, porque sabía dar al hierro formas admirables, que parecían tan ligeras y delicadas como un ramo de hojas y flores, aunque conservaban la fuerte consistencia del metal e incluso parecían más duras». (El Herrero de Wottoon Major).

Los **menores de 14 años** DEBERÁN, de acuerdo a la ley, participar adjuntando autorización de padre/madre o tutor/a. **De lo contrario su participación será nula.**

4.- El *Enlace* del calendario recibirá todas las inscripciones y los archivos con las obras y enviará acuse de recibo mediante correo electrónico. El *Enlace* será el interlocutor con el Jurado, a quién enviará los archivos con las imágenes y el texto de acompañamiento que se explica en la base tercera, manteniéndose así la confidencialidad de los datos de autor, para una valoración de las obras imparcial.

5.- El plazo de recepción de las obras finaliza el **15 de septiembre de 2024**. El **resultado del certamen** se dará a conocer en la web (www.sociedadtolkien.org) y los canales oficiales de la asociación el **15 de octubre de 2024**.

6.- Las 12 obras seleccionadas configurarán el Calendario de la Sociedad Tolkien Española para el año 2025, que se distribuirá entre los interesados a precio de coste en diciembre de 2024.

JURADO

7.- El Jurado estará compuesto por un representante de cada uno de los smiales de la Sociedad Tolkien Española que quieran participar en el certamen. El Jurado se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas Bases, siendo su decisión inapelable.

PREMIOS

8.- El premio serán una suscripción completa gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año **para cada uno de los autores** de las obras seleccionadas.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

9.- La Sociedad Tolkien Española se reserva el derecho de publicar en cualquier soporte y formato las obras participantes en el certamen, **a perpetuidad**.

10.- La participación en el Calendario de la Sociedad Tolkien Española 2025 implica la aceptación de todas estas Bases.